

En la reunión de la CAD del Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación (GITT), reunida el 3 de marzo de 2020, **SE ACUERDA**, la relación de asignaturas que **NO SON SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN O QUE SU POSIBLE COMPENSACIÓN ESTÁ CONDICIONADA**, debido a que:

1. Tienen alguna competencia (se indica entre paréntesis) que sólo se adquiere en esa asignatura:

DE SEGUNDO CURSO:

- 43709 Economía y Gestión de Empresa (CFB5)
- 43714 Teoría de la Comunicación (CR5)
- 43715 Medios de Transmisión (CR8)
- 43716 Sistemas Audiovisuales y Multimedia (CR4)

DE TERCER CURSO:

- 43721 Infraestructuras de Energía (CR11)

DE CUARTO CURSO, MENCIÓN SISTEMAS ELECTRÓNICOS:

- 43733 Integración de Equipos (CESE7)

2. Tienen alguna competencia (se indica entre paréntesis) que sólo se adquiere en otra asignatura, que habría que cursar y aprobar:

DE SEGUNDO CURSO:

- **43713 Electrónica Digital de 2A (CR9 y CR10)** no puede ser compensada si la asignatura 43722 Sistemas Digitales y Microprocesadores de 3A es compensada.
- **43712 Redes de Comunicación de 2A (CR14)** no puede ser compensada si la asignatura 43717 Arquitectura de Redes de 2B es compensada.
- **43717 Arquitectura de Redes de 2B (CR14)** no puede ser compensada si la asignatura 43712 Redes de Comunicación de 2A es compensada.

DE TERCER CURSO:

- **43722 Sistemas Digitales y Microprocesadores de 3A (CR9 y CR10)** no puede ser compensada si la asignatura 43713 Electrónica Digital de 2A es compensada.
- **43719 Programación de Redes, Sistemas y Servicios de 3A (CR7)** no puede ser compensada si la asignatura 43736 Diseño de Aplicaciones de 3B (mención TELEMÁTICA) no puede ser cursada o es compensada.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 2	ID. Documento ep.hzRaQY11Fm6.1uXHBYQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma
t +34 928 45 12 43 f +34 928 45 12 43 OJEDA GUERRA director@eite.ulpgc.es www.eite.ulpgc.es		03/03/2020 13:17:40 Edif. de Electrónica y Telecomunicación 35017-Las Palmas de Gran Canaria

DE TERCER CURSO, MENCIÓN TELEMÁTICA:

- **43736 Diseño de Aplicaciones de 3B (CR7)** no puede ser compensada si la asignatura 43719 Programación de Redes, Sistemas y Servicios de 3A es compensada.

DE TERCER CURSO, MENCIÓN SISTEMAS ELECTRÓNICOS:

- **43727 Hardware Programable de 3B (CESE6)** no puede ser compensada si la asignatura 43731 Electrónica de Comunicación de 4A es compensada.

DE CUARTO CURSO, MENCIÓN SISTEMAS ELECTRÓNICOS:

- **43731 Electrónica de Comunicación de 4A (CESE6)** no puede ser compensada si la asignatura 43727 Hardware Programable de 3B es compensada.

3. Otros motivos:

- **43702 Física (CFB3):** una salida profesional del titulado es la docencia de Física en enseñanzas medias, por lo que los contenidos de parte de la competencia CFB3, que se imparten en esa asignatura, no se pueden adquirir si se compensa.
- **43706 Campos Electromagnéticos y Ondas (CFB3)** no puede ser compensada (debido a parte de las competencias de la CFB3, que no se adquieren en Física) si la asignatura 43715 Medios de Transmisión (CFB3) es compensada.
- **43715 Medios de Transmisión (CFB3)** no puede ser compensada (debido a parte de las competencias de la CFB3, que no se adquieren en Física) si la asignatura 43706 Campos Electromagnéticos y Ondas (CFB3) es compensada.


Para que así conste a los efectos oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de marzo de 2020



Carmen Nieves Ojeda Guerra  
Presidenta de la CAD-GITT  
Subdirectora de Planificación Académica de la EITE

EXCMO. SR. VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y DEPORTES (ULPGC)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 2	ID. Documento ep.hzRaQY11Fm6.1uXHBYQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
CARMEN NIEVES OJEDA GUERRA	Fecha de firma 03/03/2020 13:17:40	



## JUSTIFICANTE DE REGISTRO EN UNIDAD TRAMITADORA

Unidad de tramitación: Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica - U02600020  
Fecha de control interno: 03/03/2020 13:24:28 (Horario insular)  
Fecha presentación: 03/03/2020 13:21:51 (Horario insular)  
Nº de referencia interno: U02600020s20N0000014  
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada  
Enviado por SIR: No

### Información del registro

Tipo Asiento: Salida  
Resumen/Asunto: Relación de asignaturas no susceptibles o condicionadas para compensación  
Unidad de tramitación origen/Centro directivo: Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica - U02600020 / Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes - U02600117 / Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
Ref. Externa:  
Nº. Expediente:

### Adjuntos

Nombre: Propuesta Lista de asignaturas no compensables Final.pdf  
Tamaño (Bytes): 61.298  
Validez: Original  
Tipo: Documento Adjunto  
CSV: GEISER-0d78-8fcb-ca61-48f9-afd3-8756-6c30-ace5  
Hash: 17ebb213f8d6965c83e49bed7562d3c9f928daf6ef7769318b6688e75be028bfb0f9e7d2b9a22d855ca9dc7bb0b34198d67be1d2bf818e744a476aaf682df12  
Observaciones: